

Poncitlán, Jalisco a 16 de Diciembre del 2021.

TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 16 de Diciembre del año 2021 Dos mil veintiuno, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO	PRESENTE
C. LEONEL GONZALEZ NAVARRO	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Dictamen de los proyectos del plan de desarrollo urbano de centro de la población de Cuitzeo y planes parciales del corredor industrial y comercial oriente - poniente de Poncitlán.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Regidor que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos comenta que se analizó la propuesta de los proyectos del plan de desarrollo urbano de centro de la población de Cuitzeo y planes parciales del corredor industrial y comercial oriente - poniente de Poncitlán, teniendo los siguientes antecedentes:

1. En la novena sesión ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, de fecha 28 de junio del 2019, en el noveno punto de la orden del día, se acento la autorización y aprobación de iniciar el proceso de revisión de y actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo-La Estancia.
2. En la vigésima segunda sesión ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, de fecha 30 de septiembre del 2020, en el décimo punto de la orden del día de asuntos varios, se instruyó al Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz, Director de Planeación Urbana Municipal, a efecto de que se avoque a iniciar con los trabajos técnicos correspondientes para la elaboración de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Corredor Industrial y Comercial Oriente - Poniente de Poncitlán.
3. En la cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Poncitlán, de fecha 10 de junio del 2021, en el sexto y séptimo punto de la orden del día, se aprobó el periodo de consulta pública de los proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo y Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Corredor Industrial y Comercial Oriente - Poniente de Poncitlán, con fecha de inicio el 14 de junio y fecha de finalización el 16 de julio del año en 2021.
4. En la vigésima novena sesión ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, de fecha 11 de junio del 2021, en el inciso a) del décimo primer punto del orden del día de asuntos varios, se aprobó el periodo de consulta pública del pública de los proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo y Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Corredor Industrial y Comercial Oriente - Poniente de Poncitlán, con fecha de inicio el 14 de junio y fecha de finalización el 16 de julio del año 2021.
5. En la Trigésima Sexta Sesión en el punto 5 del Orden del día, de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano celebrada el día 02 de Septiembre del año en curso, se dictaminaron procedentes los proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo y Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Corredor Industrial y Comercial Oriente - Poniente de Poncitlán.
6. En la vigésima novena sesión extraordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, de fecha 07 de septiembre del 2021, en el punto cuarto de la orden del día se presentó la iniciativa con puntos de acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo y Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Corredor Industrial y Comercial Oriente - Poniente de Poncitlán. Los cuales a petición del síndico María Guadalupe Villa Nápoles se solicitó fueran turnados nuevamente a la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano para el análisis legal que guarda el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo-La Estancia y la pertinencia de su actualización.

Ahora bien, una vez realizada la anterior relación de antecedentes, la presente iniciativa con punto de acuerdo se sustenta en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. En Congruencia y apego al artículo 83 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, el ayuntamiento, una vez que apruebe el plan o programa de Desarrollo Urbano, y como requisito previo a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, deberá consultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, sobre la apropiada congruencia, coordinación y ajuste de dicho instrumento con la planeación estatal y federal. La autoridad estatal tiene un plazo de noventa días hábiles para dar respuesta, contados a partir de que sea presentada la solicitud y señalará con precisión si existe o no la congruencia y ajuste.

En virtud de lo anterior, se somete a la elevada consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, la siguiente:

INICIATIVA CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se apruebe el proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Industrial y Comercial Oriente de Poncitlán.

SEGUNDO. - Se apruebe el proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Industrial y Comercial Poniente de Poncitlán.

TERCERO. - Se apruebe el proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cuitzeo.

CUARTO. – Instrúyase al Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz, director de Planeación Urbana Municipal para consultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, sobre la apropiada congruencia, coordinación y ajuste de los proyectos de Planes de Desarrollo Urbano mencionados en las iniciativas anteriores con la planeación estatal y federal. Los cuales deberán derivar de los Proyectos de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional de la Región Chapala, Plan Regional de Integración Urbana de la Región Chapala, así como del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Poncitlán, instrumentos elaborados por la SEMADET, y aprobados en la vigésima novena sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco de fecha de 11 de junio del 2021.

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 16 dieciséis de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Guillermo Carranza Oregel
Presidente



Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Secretario



Regidor Leonel González Navarro
Vocal